



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación – Convenios Escuelas Normales
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Universidad del Cauca a través del Departamento de Educación y Pedagogía, Conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior No. 066 de 2008 "Por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas" y en el Acuerdo Académico 009 de 2026 "Por el cual se consolidan los calendarios para estudiantes regulares de los programas de pregrado, correspondiente a los dos periodos académicos del año 2026 y se deroga el Acuerdo Académico 019 del 29 de mayo de 2024", la Vicerrectoría Administrativa autoriza la convocatoria para la vinculación de tres (3) estudiantes de pregrado durante el segundo periodo académico en la modalidad de monitoria de administración. invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar monitores en las siguientes áreas
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600625 de 14 de agosto de 2026.
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoria	
Requisitos Generales para Pregrado:	- o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. - o Promedio de notas igual o superior a 3.5. - o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. - o Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	- o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. - o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. - o Promedio de carrera no inferior a 4.0. - o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor 1 Estudiante de tercer semestre en adelante de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación	• Apoyo administrativo en la logística de los talleres y actividades del convenio, Incluyendo la coordinación de recursos y espacios. • Apoyo administrativo en la asistencia de reportes del convenio. • Apoyo administrativo en la búsqueda y recopilación de información requerida para actividades pedagógicas del Departamento y el convenio. • Apoyo administrativo en la organización de actividades emergentes relacionadas con el convenio y sus talleres	250

Perfil 2



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor 2 Estudiante de tercer semestre en adelante de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación	• Apoyo administrativo en el seguimiento y control de la ejecución de los talleres y actividades del convenio, incluyendo la verificación de cronogramas y cumplimiento de compromisos; • Apoyo administrativo en la elaboración, revisión y organización de documentos y soportes relacionados con el convenio; • Apoyo administrativo en la gestión, actualización y sistematización de bases de datos de participantes y actividades; y • Apoyo administrativo en la comunicación, convocatoria y atención de requerimientos asociados a las actividades y talleres del convenio.	250

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor 3 Estudiante de tercer semestre en adelante de la Facultad de Ingeniería y Telecomunicaciones	• Apoyo administrativo en la digitalización de documentos relevantes para los procesos del convenio y su almacenamiento en sistemas digitales (Google Drive, entre otros). para el segundo periodo académico de 2026, según Acuerdo Académico 009 de 2025	250

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Un conjunto de factores que permitan identificar al candidato más idóneo para el desarrollo de las funciones de la monitoría. En primer lugar, se llevará a cabo una entrevista personal, orientada a conocer la experiencia previa en labores administrativas, el nivel de organización, la capacidad para resolver problemas, la atención al detalle y las habilidades de comunicación verbal y escrita. Durante la entrevista también se indaga sobre la disponibilidad horaria del aspirante y el semestre académico que cursa, a fin de garantizar que pueda cumplir adecuadamente con las responsabilidades asignadas.

En segundo lugar, se evaluará el dominio de herramientas ofimáticas, como en Microsoft Excel para la gestión y análisis de información, y Microsoft Word para la elaboración y presentación de documentos formales.

También se valorará la experiencia en el uso de plataformas de almacenamiento y gestión de documentos en la nube, como Google Drive, que permitan un manejo eficiente, seguro y colaborativo de la información necesaria para el desarrollo de las actividades asignadas.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Todos los criterios serán evaluados y calificados mediante una ponderación, en la que cada aspecto tendrá un peso específico previamente definido. El puntaje total obtenido determinará la selección del aspirante.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de empate se escogerá el puntaje más alto en la entrevista.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Los estudiantes interesados deben enviar su hoja de vida al correo electrónico convenioNSC2024@unicauca.edu.co

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	jueves, 27 de agosto de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	domingo, 30 de agosto de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorías disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
ROBERT EUSCÁTEGUI PACHÓN
Coordinador Convenios ENSC
ConvenioNSC2024@unicauca.edu.co